

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 119 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 3, 4 FRACCIÓN I, 5 FRACCIÓN II, 17, 18 FRACCIÓN IV, 19 Y 20 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, 95 SEGUNDO PÁRRAFO, 135 Y 136 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS; 9 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIONES XV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JEREZ, ZAC. Y 37 INCISO "B" DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO MUNICIPAL, OTORGO EL PRESENTE

NOMBRAMIENTO A:

LIC. PABLO RAMÍREZ DE LA TORRE

COMO ENCARGADO DE INSPECTORES

PARA QUE A PARTIR DEL DÍA DE HOY 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, PARA QUE ASUMA TODAS LAS RESPONSABILIDADES, OBLIGACIONES Y FUNCIONES QUE EL CARGO AMERITA, PIDIÉNDOLE DE TODA SU DISPOSICIÓN Y DEDICACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE SU ENCOMIENDA CON EL DEBIDO PROFESIONALISMO, PROBIDAD, DILIGENCIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

JEREZ, ZACATECAS, A 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.



DR. JOSÉ HUMBERTO SALAZAR CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Recibi 16/Sep/23'

RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
16 SEP 2023
TRANSFORMANDO
JEREZ 10:44 h